



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3700-24 EX-2179-24

EX-2024-2179-PERHCD-HCD Cjales. INTERBLOQUE UNION POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR. Proyecto de Resolución Ref.: Ampliación horaria en el Centro de Atención Primaria de la Salud “Dr. Antonio Aguilar” de la localidad de El Socorro.-

VISTO:

El Expte EX 2179 – 2024 Proyecto de Comunicación Ref.: Ampliación horaria en el Centro de Atención Primaria de la Salud “Dr. Antonio Aguilar” de la localidad de El Socorro.

CONSIDERANDO:

Que, los CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud), son el primer nivel de atención primaria en el sistema de salud pública.

Que, ante la nota presentada por la Delegada Municipal de la Localidad de El Socorro, Sra. Florencia Mileta en relación a la extensión horaria del Centro de Atención Primaria de la Salud, CAPS “Dr. Hugo Aguilar”, y haciendo referencia a que los estudiantes no tendrían atención ante cualquier emergencia ya que concurren a establecimientos educativos hasta las 17 horas.

Que, el Centro de Atención Primaria de la Salud, CAPS “Dr. Hugo Aguilar” funciona de lunes a viernes de 8 a 14 horas y cuenta con excelente personal profesional capacitado en distintos servicios, garantizando la atención primaria de sus vecinos.

Que, acompaña el presente despacho nota de solicitud firmada por la Delegada Municipal Florencia Mileta, en la que manifiesta otros aspectos a tener en cuenta.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **13° Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de septiembre de 2024, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por mayoría** la siguiente:

COMUNICACIÓN:

Artículo 1°: Solicitar al D.E, evalúe la extensión horaria del CAPS “Dr. Hugo Aguilar” de la localidad de El Socorro hasta las 17 horas, atento a la demanda que en las especialidades brindadas existieran.

Artículo 2°: El visto y los considerandos forman parte del proyecto.

Artículo 3º: De forma.

COMUNICACIÓN 3700/24

Pergamino, 11 de septiembre de 2024